

Pereira, marzo 22 de 2016

Señores
ATESA DE OCCIDENTE
Ciudad

Apreciados señores,

En la esquina Nororiental del parque ubicado entre las manzanas cuatro (4) - nueve (9) y diez (10) del barrio el jardín segunda etapa, hay un corpulento árbol (samán, dicen algunos que así se llama, otros lo definen como guayacán) que por su antigüedad – sembrado a finales de los años 70s – presenta riesgo inminente de caerse como en ocasión anterior sucedió con otro similar; además sus gruesos ramales, que por estar orientados hacia las viviendas uno(1) y treinta y dos (32) de la manzana 10, al desprenderse del árbol como a simple vista se ve que puede suceder en cualquier momento, no solo ocasionaría daños en las referidas casas sino también a personas o vehículos que constantemente circulan por el sector, permanentemente sueltan hojas con el consiguiente perjuicio por la obstrucción de canales en las casas citadas.

Por lo anteriormente descrito y como seguramente no podrá ser derribado, solución esta que sería la más aconsejable, le solicitamos muy encarecidamente al señor director de esa entidad ordenar a quién corresponda que al menos sea podado periódicamente para así evitar que llegue a presentarse un daño mayor con las impredecibles e incalculables consecuencias.

Cordial saludo,



JOSE RUBEN GIRALDO GOMEZ
C.C 4.489.543 de Pereira
Mz 10 casa 32 jardín segunda etapa

C. 3164814188

Con copia. Parques y arborización.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	28 de marzo de 2016	Número de radicado:	13361
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JOSE RUBEN GIRALDO GOMEZ		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE PODA	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura, GUSTAVO CARDONA AGUIRRE - Director Operativo De Parques Y Arborización	Copia a:	-

